**INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE BASES PRESUPUESTARIAS PLAN DE ACCION TRIENAL**

Señor [nombre del presidente de la fundación]

Presidente de la

Fundación “[nombre de la fundación]”

**Objeto del encargo**

He examinado el presupuesto trienal prospectivos adjuntos de la Fundación [nombre de la fundación] preparados como proyección, que comprenden los tres primeros ejercicios de actividad. Esta proyección ha sido preparada con el fin de conocer el nivel de ingresos y gastos de la fundación, necesarios para que la misma pueda cumplir con los objetivos planteados según estatuto. Debido a que la entidad se encuentra en una fase inicial, la proyección ha sido preparada mediante el uso de un conjunto de supuestos que incluyen supuestos hipotéticos sobre hechos futuros y acciones de la dirección que no se espera que necesariamente sucedan. Por consiguiente, se advierte a los lectores que la presente proyección pudiera no ser apropiada para fines distintos de los que se describieron anteriormente.

**Responsabilidad de la dirección** **en relación con el Presupuesto financiero trienal**

El Consejo de Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación, en forma de proyección, de la información objeto de examen, de acuerdo a normas contables profesionales y a normas establecidas por los artículos 193 al 224 de la Ley 26.994. Asimismo, el Consejo de Administración de la Fundación es responsable de la existencia de control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información identificada en el párrafo anterior.

**Responsabilidad del Contador Público**

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre la racionalidad del Presupuesto Financiero Trienal adjuntos, preparados bajo la forma de proyección, basada en mi examen destinado a brindar un informe de aseguramiento. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento para el examen de información contable prospectiva establecidas en la sección V.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad razonable acerca de si la información prospectiva ha sido preparada en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos y se presentan de conformidad a los artículos 193 al 224 de la ley 26994; como así también de acuerdo a las normas contables profesionales argentinas.

**Conclusión**

Sobre la base de mi examen de los elementos de juicio que sustentan los supuestos:

1. Nada llamó mi atención que me haga pensar que los supuestos considerados no brindan una base razonable para la proyección.
2. En mi opinión, el Plan trienal de actividades y sus bases presupuestarias de la Fundación [nombre de la fundación] preparados como proyección han sido confeccionados en forma adecuada sobre la base de dichos supuestos.

**Otras cuestiones**

1. Llamo la atención de que, aún si suceden los hechos previstos conforme con los supuestos hipotéticos asumidos, es probable que los resultados reales sean diferentes a la proyección, ya que tales hechos frecuentemente no suceden como se esperan y la variación puede ser significativa.

Ciudad de ……………., ….. de …………… de 20XX

[Identificación y firma del contador]